



SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

-
- 6L/PE-0201. Pregunta de respuesta escrita sobre cuáles son las razones por las que ha sido trasladada la Unidad de Atención al SIDA al Hospital de La Rioja. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 1418
-
- 6L/PE-0202. Pregunta de respuesta escrita sobre si ha valorado la incidencia del traslado de la Atención a los enfermos de patologías derivadas del SIDA del Hospital San Millán al Hospital de La Rioja, sobre el derecho a la confidencialidad de los pacientes atendidos por la Unidad de Atención al SIDA. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 1418
-
- 6L/PE-0203. Pregunta de respuesta escrita relativa a si se ha valorado la necesidad de coordinación ante la necesaria prevención de transmisión vertical en la enfermedad del SIDA, y, en caso afirmativo, qué actuaciones tiene previsto desarrollar en este ámbito. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 1419
-
- 6L/PE-0204. Pregunta de respuesta escrita relativa a, en cuanto al traslado de enfermos de patologías derivadas del SIDA del Hospital San Millán al Hospital de La Rioja, en qué situación se van a encontrar los indicados enfermos que requieran ingresos por patologías agudas. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 1420
-
- 6L/PE-0205. Pregunta de respuesta escrita relativa a, en cuanto al traslado de enfermos de patologías derivadas del SIDA del Hospital San Millán al Hospital de La Rioja, qué razones médicas aconsejan que la expresada Unidad no se encuentre en un Hospital de Área, como es en la actualidad el Hospital San Millán. Pablo Rubio

-
- Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 1421
-
- 6L/PE-0206. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué tipo de funciones se han asignado a las nuevas jefaturas de servicio. Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista. 1421
-
- 6L/PE-0207. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué obedece la creación de las nuevas jefaturas de servicio. Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista. 1422
-
- 6L/PE-0208. Pregunta de respuesta escrita relativa a, teniendo en cuenta que el 1 de julio de 2000 entró en vigor el Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Méjico y la Unión Europea, qué inversiones riojanas, por sectores económicos, se han producido en aquel país desde esa fecha. Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista. 1423
-
- 6L/PE-0209. Pregunta de respuesta escrita relativa a, teniendo en cuenta que el 1 de julio de 2000 entró en vigor el Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Méjico y la Unión Europea, qué porcentaje, por productos, suponen las exportaciones a Méjico con respecto al total de países del continente americano desde esa fecha. Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista. 1424
-
- 6L/PE-0210. Pregunta de respuesta escrita relativa a, teniendo en cuenta que el 1 de julio de 2000 entró en vigor el Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Méjico y la Unión Europea, qué exportaciones, indicando productos y empresas de la Comunidad Autónoma de La Rioja, se han realizado desde esa fecha. Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista. 1424
-
- 6L/PE-0211. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuándo va a estar el censo de explotaciones de La Rioja a disposición del sector y de los servicios administrativos de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico. Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista. 1425
-
- 6L/PE-0212. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué fecha tiene previsto el Gobierno finalizar el censo de artesanos riojanos. Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista. 1426
-
- 6L/PE-0213. Pregunta de respuesta escrita relativa a, teniendo en

cuenta que el Consejero de Agricultura y Desarrollo Económico suscribió un convenio de colaboración con la Asociación de Elaboradores de alimentos artesanos (ARTESAR), qué acciones, con descripción nominal y presupuesto, se han llevado a cabo para impulsar este sector económico riojano. Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista. 1426

6L/PE-0214. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la situación administrativa de la funcionaria de la Comunidad Autónoma de La Rioja M.^a Ángeles del Val Gómez. Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista. 1427

6L/PE-0189. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué medidas o actuaciones se han realizado en la Comunidad Autónoma de La Rioja y cómo se han financiado en el año 2003, en relación al Plan de Adecuación y Calidad en el Comercio que se regula con el Plan Marco vigente de 1995 a 2003. Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista. 1428

6L/PE-0190. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué actuaciones se han realizado para favorecer la competitividad de las PYME a través de cada eje de actuación en el ejercicio económico del año 2003, en relación con el Proyecto del Plan de Consolidación y Competitividad de la PYME. Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista. 1429

6L/PE-0191. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué actuaciones se ha previsto realizar para favorecer la competitividad de las PYME a través de cada eje de actuación en el ejercicio económico del año 2004, en relación con el Proyecto del Plan de Consolidación y Competitividad de la PYME. Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista. 1433

6L/PE-0192. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué medidas o actuaciones se han realizado hasta la fecha en la Comunidad Autónoma de La Rioja y cómo se han previsto financiar en el año 2004, en relación con el Plan de Adecuación y Calidad en el Comercio que se regula con el Plan Marco vigente de 1995 a 2003. Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista. 1434

6L/PE-0194. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué aulas se van a crear, habilitar y suprimir para el curso 2004-2005 en cada uno de

los centros escolares sostenidos con fondos públicos de educación infantil, primaria y secundaria de La Rioja. M.^a Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1435

6L/PE-0196. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja el arreglo de la carretera que une la N-232 con la localidad de Corera. M.^a Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1435

6L/PE-0197. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja el arreglo de la carretera que va desde el cruce de Corera a Santa Lucía de Ocón. M.^a Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1436

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

6L/SIDI-0266. Solicitud de información relativa a situación de los trabajadores de la Escuela de Conservería de Alfaro para el curso 2004-2005, con expresión de los siguientes datos de cada uno de ellos: Nombre y apellidos. Situación laboral actual. Situación laboral para el curso 2004-2005. Centro de trabajo en el curso 2004-2005. M.^a Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1437

6L/SIDI-0267. Solicitud de información relativa a relación de todos los directores seleccionados por el proceso de la Orden 2/2004 de 25 de mayo de selección y nombramiento de directores de centros públicos, con expresión de los siguientes datos relativos a cada uno de ellos: Nombre y apellidos. Centro escolar de procedencia. Centro escolar para el que ha sido elegido. Situación laboral anterior al proceso de selección. Situación laboral posterior al proceso de selección. M.^a Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1438

6L/SIDI-0268. Solicitud de información relativa a Plan de Desarrollo Rural 2000-2006 del Gobierno de La Rioja, con expresión de los siguientes datos: Proyectos realizados. Presupuesto ejecutado a fecha de hoy. Sobre la Prioridad I: 1. Servicios de sustitución y asistencia técnica a la gestión de explotaciones. 2. Diversificación agraria. 3. Formación agraria. Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista. 1439

6L/SIDI-0269. Solicitud de información relativa a Plan de Desarrollo Rural 2000-2006 del Gobierno de La Rioja, con expresión de los si-

- güentes datos: Proyectos realizados. Presupuesto ejecutado a fecha de hoy. Sobre la Prioridad II: 4. Reparcelación de tierras. 5. Infraestructuras agrarias. Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista. 1439
-
- 6L/SIDI-0270. Solicitud de información relativa a medidas que se han aplicado a fecha de hoy en el Plan de Desarrollo Rural 2000-2006 del Gobierno de La Rioja, con expresión de los siguientes datos: Prioridad III: 6. Industrias agroalimentarias. 7. Comercialización agraria. Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista. 1440
-
- 6L/SIDI-0271. Solicitud de información relativa a Plan de Desarrollo Rural 2000-2006 del Gobierno de La Rioja con expresión de los siguientes datos: Proyectos realizados a fecha de hoy. Presupuesto ejecutado. Sobre la Prioridad IV: 8. Selvicultura. 9. Protección del medio ambiente. 10. Renovación y desarrollo de núcleos rurales en zonas de protección ambiental. Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista. 1441
-
- 6L/SIDI-0272. Solicitud de información relativa a puestos de trabajo de la Administración Autonómica cuya provisión es el Concurso de Méritos y que actualmente están cubiertos en régimen de Comisión de Servicios. Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista. 1442
-
- 6L/SIDI-0273. Solicitud de información relativa a datos relativos al desarrollo del programa "ADER, red internacional", detallando los siguientes aspectos: 1. Países. 2. Técnicos responsables. 3. Presupuestos. 4. Recursos humanos y materiales. Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista. 1443
-
- 6L/SIDI-0274. Solicitud de información relativa al proyecto "Proval" que ha desarrollado AFFAMER a través de un convenio con la ADER, con expresión de los siguientes datos: 1. Relación de las actividades realizadas. 2. Forma de gestión que se ha utilizado para el desarrollo de este proyecto. Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista. 1443
-
- 6L/SIDI-0275. Solicitud de información relativa a número de agricultores que perciben la indemnización compensatoria, detallando lo siguiente: 1. Relación nominal. 2. Municipio en cada caso. Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista. 1444
-

-
- 6L/SIDI-0276. Solicitud de información relativa a número de agricultores que han cesado anticipadamente en la actividad agraria, expresando los siguientes datos: 1. Relación nominal. 2. Municipio en cada caso. 3. Año en el que se produce el cese. Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista. 1445
-
- 6L/SIDI-0277. Solicitud de información relativa a descripción de Programas que han sido financiados con el LEADER II desde el año 2000 hasta la fecha. Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista. 1446
-
- 6L/SIDI-0278. Solicitud de información relativa a descripción de Programas que han sido financiados con el LEADER PLUS desde el año 2000 hasta la fecha. Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista. 1446
-
- 6L/SIDI-0253. Solicitud de información relativa a número de becas concedidas para asistencia a comedores escolares en todos los centros escolares sostenidos con fondos públicos de La Rioja en el curso 2003-04 con expresión de becas concedidas en cada centro escolar, detallando las correspondientes a cada nivel de educación, infantil, primaria y secundaria, y tipos de becas concedidas, medias y completas, en cada nivel de cada centro de educación infantil, primaria y secundaria. M.^a Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1447
-
- 6L/SIDI-0255. Solicitud de información relativa a un ejemplar del Manual de Buenos Tratos editado por el Gobierno de La Rioja. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 1447
-
- 6L/SIDI-0256. Solicitud de información relativa a número de personas que prestan sus servicios en comedores escolares con cocina propia, indicando el número, categoría profesional y colegio en el que prestan sus servicios. M.^a Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1447
-
- 6L/SIDI-0257. Solicitud de información relativa a proyectos de remodelación de comedores escolares que tiene previsto acometer el Gobierno de La Rioja para el curso 2004-05, indicando tipo de obra, coste económico, fecha de la obra y nombre del Colegio. M.^a Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1448
-

-
- 6L/SIDI-0258. Solicitud de información relativa a proyectos de obras de adecuación de comedores escolares que se han llevado a cabo a lo largo del curso 2003-04, indicando tipo de obra, coste económico, fecha de la obra y nombre del Colegio. M.^a Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1448
-
- 6L/SIDI-0259. Solicitud de información relativa a copia del proyecto de construcción de un Centro Social de Día en la localidad de Pipaona de Ocón en el municipio de Ocón, que se está llevando a cabo en la fecha actual. M.^a Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1449
-
- 6L/SIDI-0260. Solicitud de información relativa a quejas recibidas en el Gobierno de La Rioja desde el comienzo del curso 2003-04 hasta la fecha, sobre la prestación del servicio de comedor que han sido remitidas por los Consejos Escolares y/o las APA, detallando nombre de la empresa, Centro escolar donde se ha producido la queja y fecha. M.^a Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1449
-
- 6L/SIDI-0261. Solicitud de información relativa a número de incidencias recogidas desde el comienzo del curso 2003-2004 hasta la fecha en aplicación de las guías APPCC y empresas de servicio de comedores escolares a las que afectan, detallando nombre de la empresa, Centro escolar donde se ha producido la incidencia y fecha. M.^a Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1450

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de julio 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0201 -0603569-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

3.8. Pregunta de respuesta escrita sobre cuáles son las razones por las que ha sido trasladada la Unidad de Atención al SIDA al Hospital de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

Con efectos de 1 de septiembre de 2004, comenzarán a contarse los plazos reglamentarios para la tramitación de dicha iniciativa, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 54 y 77.2 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de julio de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

El Gobierno de La Rioja, a través del Servicio Riojano de Salud, ha procedido a trasladar la Atención a los enfermos de patologías derivadas del SIDA del Hospital San Millán al Hospital de La Rioja.

Dado que este traslado carece de relación alguna con el cierre del Hospital San Pedro, el Diputado regional que suscribe pregunta:

¿Cuáles son las razones por las que ha sido trasladada la Unidad de Atención al SIDA al Hospital de La Rioja?

Logroño, 15 de julio de 2004. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de julio 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0202 -0603570-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

3.9. Pregunta de respuesta escrita sobre si ha valorado la incidencia del traslado de la Atención a los enfermos de patologías derivadas del SIDA del Hospital San Millán al Hospital de La Rioja, sobre el

derecho a la confidencialidad de los pacientes atendidos por la Unidad de Atención al SIDA.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

Con efectos de 1 de septiembre de 2004, comenzarán a contarse los plazos reglamentarios para la tramitación de dicha iniciativa, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 54 y 77.2 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de julio de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

El Gobierno de La Rioja, a través del Servicio Riojano de Salud, ha procedido a trasladar la Atención a los enfermos de patologías derivadas del SIDA del Hospital San Millán al Hospital de La Rioja. Ante este traslado, el Diputado regional que suscribe pregunta:

¿Ha valorado la incidencia del expresado traslado sobre el derecho a la confidencialidad de los pacientes atendidos por la Unidad de Atención al SIDA?

Logroño, 15 de julio de 2004. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de julio 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0203 -0603571-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

3.10. Pregunta de respuesta escrita relativa a si se ha valorado la necesidad de coordinación ante la necesaria prevención de transmisión vertical en la enfermedad del SIDA, y, en caso afirmativo, qué actuaciones tiene previsto desarrollar en este ámbito.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

Con efectos de 1 de septiembre de 2004, comenzarán a contarse los plazos reglamentarios para la tramitación de dicha iniciativa, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 54 y 77.2 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de julio de 2004. El Presidente: José

Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

El Gobierno de La Rioja, a través del Servicio Riojano de Salud, ha procedido a trasladar la Atención a los enfermos de patologías derivadas del SIDA del Hospital San Millán al Hospital de La Rioja. Ante este traslado, el Diputado regional que suscribe pregunta:

¿Ha valorado la necesidad de coordinación ante la necesaria prevención de transmisión vertical en esta enfermedad, y, en caso afirmativo, qué actuaciones tiene previsto desarrollar en este ámbito?

Logroño, 15 de julio de 2004. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de julio 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0204 -0603572-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

3.11. Pregunta de respuesta escrita relativa a, en cuanto al traslado de enfermos de patologías derivadas del SIDA del Hospital San Millán al Hospital de

La Rioja, en qué situación se van a encontrar los indicados enfermos que requieran ingresos por patologías agudas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

Con efectos de 1 de septiembre de 2004, comenzarán a contarse los plazos reglamentarios para la tramitación de dicha iniciativa, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 54 y 77.2 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de julio de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

El Gobierno de La Rioja, a través del Servicio Riojano de Salud, ha procedido a trasladar la Atención a los enfermos de patologías derivadas del SIDA del Hospital San Millán al Hospital de La Rioja. Ante este traslado, el Diputado regional que suscribe pregunta:

¿En qué situación se van a encontrar los indicados enfermos que requieran ingresos por patologías

agudas?

Logroño, 15 de julio de 2004. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de julio 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0205 -0603573-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

3.12. Pregunta de respuesta escrita relativa a, en cuanto al traslado de enfermos de patologías derivadas del SIDA del Hospital San Millán al Hospital de La Rioja, qué razones médicas aconsejan que la expresada Unidad no se encuentre en un Hospital de Área, como es en la actualidad el Hospital San Millán

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

Con efectos de 1 de septiembre de 2004, comenzarán a contarse los plazos reglamentarios para la tramitación de dicha iniciativa, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 54 y 77.2 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 28 de julio de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

El Gobierno de La Rioja, a través del Servicio Riojano de Salud, ha procedido a trasladar la Atención a los enfermos de patologías derivadas del SIDA del Hospital San Millán al Hospital de La Rioja. Ante este traslado, el Diputado regional que suscribe pregunta:

¿Qué razones médicas aconsejan que la expresada Unidad no se encuentre en un Hospital de Área, como es en la actualidad el Hospital San Millán?

Logroño, 15 de julio de 2004. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de julio 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0206 -0603578-

Autor: Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.13. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué

tipo de funciones se han asignado a las nuevas jefaturas de servicio.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

Con efectos de 1 de septiembre de 2004, comenzarán a contarse los plazos reglamentarios para la tramitación de dicha iniciativa, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 54 y 77.2 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de julio de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Ana Leiva Díez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Existen en el organigrama de la Administración Autonómica subdirecciones y jefaturas de servicio de las que prácticamente no dependen otras unidades administrativas.

Si según la Ley 3/2003 del sector público de esta Comunidad Autónoma la función de las jefaturas de servicio es la de la planificación, coordinación, dirección y control de las unidades a su cargo:

¿Qué tipo de funciones se han asignado a las nuevas jefaturas de servicio?

Logroño, 19 de julio de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Ana Isabel Leiva Díez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de julio 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0207 -0603579-

Autor: Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.14. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué obedece la creación de las nuevas jefaturas de servicio.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

Con efectos de 1 de septiembre de 2004, comenzarán a contarse los plazos reglamentarios para la tramitación de dicha iniciativa, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 54 y 77.2 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de julio de 2004. El Presidente: José

Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Ana Leiva Díez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Existen en el organigrama de la Administración Autonómica subdirecciones y jefaturas de servicio de las que prácticamente no dependen otras unidades administrativas.

Si según la Ley 3/2003 del sector público de esta Comunidad Autónoma la función de las jefaturas de servicio es la de la planificación, coordinación, dirección y control de las unidades a su cargo:

¿A qué obedece la creación de estas nuevas jefaturas de servicio?

Logroño, 19 de julio de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Ana Isabel Leiva Díez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de julio 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0208 -0603581-

Autor: Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.15. Pregunta de respuesta escrita relativa a, teniendo en cuenta que el 1 de julio de 2000 entró en

vigor el Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Méjico y la Unión Europea, qué inversiones riojanas, por sectores económicos, se han producido en aquel país desde esa fecha.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

Con efectos de 1 de septiembre de 2004, comenzarán a contarse los plazos reglamentarios para la tramitación de dicha iniciativa, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 54 y 77.2 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de julio de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Ana Leiva Díez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

El 1 de julio de 2000 entró en vigor el Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Méjico y la Unión Europea:

¿Qué inversiones riojanas, por sectores económicos, se han producido en aquel país desde esa fecha?

Logroño, 19 de julio de 2004. La Diputada del Gru-

po Parlamentario Socialista, D.^a Ana Isabel Leiva Díez.

Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de julio 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0209 -0603582-

Autor: Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.16. Pregunta de respuesta escrita relativa a, teniendo en cuenta que el 1 de julio de 2000 entró en vigor el Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Méjico y la Unión Europea, qué porcentaje, por productos, suponen las exportaciones a México con respecto al total de países del continente americano desde esa fecha.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

Con efectos de 1 de septiembre de 2004, comenzarán a contarse los plazos reglamentarios para la tramitación de dicha iniciativa, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 54 y 77.2 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de julio de 2004. El Presidente: José

D.^a Ana Leiva Díez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

El 1 de julio de 2000 entró en vigor el Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Méjico y la Unión Europea:

¿Qué porcentaje, por productos, suponen las exportaciones a Méjico con respecto al total de países del continente americano desde esa fecha?

Logroño, 19 de julio de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Ana Isabel Leiva Díez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de julio 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0210 -0603583-

Autor: Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.17. Pregunta de respuesta escrita relativa a, teniendo en cuenta que el 1 de julio de 2000 entró en vigor el Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Méjico y la Unión Europea, qué exportaciones, indicando productos y empresas de la Comunidad Autónoma de La Rioja, se han realizado desde esa fecha.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

Con efectos de 1 de septiembre de 2004, comenzarán a contarse los plazos reglamentarios para la tramitación de dicha iniciativa, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 54 y 77.2 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de julio de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Ana Leiva Díez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

El 1 de julio de 2000 entró en vigor el Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Méjico y la Unión Europea:

¿Qué exportaciones, indicando productos y empresas de la Comunidad Autónoma de La Rioja, se han realizado desde esa fecha?

Logroño, 19 de julio de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Ana Isabel Leiva Díez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de julio 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0211 -0603585-

Autor: Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.18. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuándo va a estar el censo de explotaciones de La Rioja a disposición del sector y de los servicios administrativos de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

Con efectos de 1 de septiembre de 2004, comenzarán a contarse los plazos reglamentarios para la tramitación de dicha iniciativa, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 54 y 77.2 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de julio de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Ana Leiva Díez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el

vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuándo va a estar el censo de explotaciones de La Rioja a disposición del sector y de los servicios administrativos de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico?

Logroño, 19 de julio de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Ana Isabel Leiva Díez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de julio 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0212 -0603586-

Autor: Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.19. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué fecha tiene previsto el Gobierno finalizar el censo de artesanos riojanos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

Con efectos de 1 de septiembre de 2004, comenzarán a contarse los plazos reglamentarios para la tramitación de dicha iniciativa, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 54 y 77.2 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de julio de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Ana Leiva Díez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿En qué fecha tiene previsto el Gobierno finalizar el censo de artesanos riojanos?

Logroño, 19 de julio de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Ana Isabel Leiva Díez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de julio 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0213 -0603587-

Autor: Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.20. Pregunta de respuesta escrita relativa a, teniendo en cuenta que el Consejero de Agricultura y Desarrollo Económico suscribió un convenio de colaboración con la Asociación de Elaboradores de alimentos artesanos (ARTESAR), qué acciones, con descripción nominal y presupuesto, se han llevado a

cabo para impulsar este sector económico riojano.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

Con efectos de 1 de septiembre de 2004, comenzarán a contarse los plazos reglamentarios para la tramitación de dicha iniciativa, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 54 y 77.2 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de julio de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Ana Leiva Díez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

El Consejero de Agricultura y Desarrollo Económico suscribió un convenio de colaboración con la Asociación de Elaboradores de alimentos artesanos (ARTESAR).

¿Qué acciones, con descripción nominal y presupuesto, se han llevado a cabo para impulsar este sector económico riojano?

Logroño, 19 de julio de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Ana Isabel Leiva Díez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de julio 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0214 -0603588-

Autor: Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.21. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la situación administrativa de la funcionaria de la Comunidad Autónoma de La Rioja M.^a Ángeles del Val Gómez.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

Con efectos de 1 de septiembre de 2004, comenzarán a contarse los plazos reglamentarios para la tramitación de dicha iniciativa, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 54 y 77.2 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de julio de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Ana Leiva Díez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, for-

mula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál es la situación administrativa de la funcionaria de la Comunidad Autónoma de La Rioja M.^a Ángeles del Val Gómez?

Logroño, 19 de julio de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Ana Isabel Leiva Díez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de julio de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0189 -0603263-

Autor: Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.1. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué medidas o actuaciones se han realizado en la Comunidad Autónoma de La Rioja y cómo se han financiado en el año 2003, en relación al Plan de Adecuación y Calidad en el Comercio que se regula con el Plan Marco vigente de 1995 a 2003.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de julio de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 17 de junio de 2004, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué medidas o actuaciones se han realizado en la Comunidad Autónoma de La Rioja y cómo se han financiado en el año 2003, en relación al Plan de Adecuación y Calidad en el Comercio que se regula con el Plan Marco vigente de 1995 a 2003.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 7 de julio de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

En el año 2003 se han garantizado los retornos de la cantidad establecida para La Rioja en el Convenio Plan Marco de Modernización del Comercio Interior, de 40.830,32 euros (incluido un segundo reparto), previa justificación de relación de expedientes cofinanciados en el programa de comercio independiente.

También con cargo al Convenio Plan Marco de Modernización del Comercio Interior se ha obtenido una subvención de 104.400,00 euros por la presentación del Proyecto Singular: "Plan Global de Apoyo al Sector Comercial de Logroño: Creación del Centro de Promoción y Asesoramiento del Comercio de Logroño (CEPAC)."

Presupuesto subvencionable: 261.000,00 euros.

Subvención Ministerio (40%): 104.400,00 euros.

(La respectiva documentación se encuentra en los Servicios de la Cámara).

Logroño, 2 de julio de 2004. El Consejero de Agricultura y Desarrollo Económico, D. Francisco Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de julio de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0190 -0603266-

Autor: Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.2. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué actuaciones se han realizado para favorecer la competitividad de las PYME a través de cada eje de actuación en el ejercicio económico del año 2003, en relación con el Proyecto del Plan de Consolidación y Competitividad de la PYME.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de julio de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 17 de junio de 2004, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué actuaciones se han realizado para favorecer la competitividad de las PYME a través de cada eje de actuación en el ejercicio económico del año 2003, en relación con el Proyecto del Plan de Consolidación y Competitividad de la PYME.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 7 de julio de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Fondos aplicados en el ejercicio 2003: 2.926.950,27 euros.

A modo de resumen se realiza un listado de las diferentes líneas comprendidas en el Plan de Consolidación y Competitividad de la PYME.

Listado de las diferentes líneas comprendidas en el Plan de Consolidación y Competitividad de la PYME.

Promoción de servicios de información (INFO).

Facilitar servicios de información y asesoramiento, proyectos de adaptación e implantación de herramientas de control y modernización de la producción, comercialización, información y gestión a las PYME a través de redes telemáticas.

Diseño (PAPI).

Proyectos de diseño que persigan la mejora y comercialización de productos y servicios nuevos o preexistentes, identidad corporativa, marcas, envase y

embalaje, diseño electrónico, elementos de comunicación...

Cooperación empresarial (COPA).

Irán dirigidas a la identificación de los posibles colectivos empresariales, el análisis de viabilidad de sus posibles actuaciones así como su realización.

Promoción de servicios de calidad (CAL).

Ayudas dirigidas a la aplicación de procesos de normalización y al desarrollo e implantación de sistemas de gestión de calidad y medio ambiente.

Apoyo a la Innovación de procesos (GYOP).

Que prestan apoyo técnico a empresas para la realización de diagnósticos de situación, incorporación de procesos de innovación e implantación de mecanismos innovadores en la gestión y organización.

EXPEDIENTES APROBADOS EN COMISIONES MIXTAS EN EL EJERCICIO 2003.

Se han aprobado en Comisiones Mixtas en este año 2003 un total de 121 expedientes. Los expedientes de Organismos Intermedios ascienden a 8 (serán comentados posteriormente) y de empresas 113.

	COMISIONES 2003
Promoción de servicios de información	1
Diseño	79
Promoción de servicios de calidad	38
Apoyo a la innovación de procesos	3
Cooperación empresarial	
TOTAL	121

	BASE SUBVENCIO- NABLE AÑO 2003 (en euros)	SUBVEN- CIÓN COM- PROMETI- DA AÑO 2003 (en euros)
Promoción de servicios de información	268.682,81	83.044,63
Diseño	4.137.471,58	2.292.410,45
Promoción de servicios de calidad	759.966,49	397.137,29
Apoyo a la innovación de procesos	230.888	154.357,90
Cooperación empresarial		
TOTALES	5.397.008,88	2.926.950,27

1. LÍNEA DE DISEÑO (PAPI).

Se han aprobado un total de 79 expedientes de los cuales 3 corresponden a Organismos Intermedios y los restantes 76 corresponden a las PYME.

	Núm. de expe- dientes	Inversión aprobada (euros)	Subven- ción (euros)
Organismos Intermedios	3	1.062.232,21	849.785,77
PYME	76	3.075.239,37	1.442.624,68
TOTALES	79	4.137.471,58	2.292.410,45

1.1. Proyectos presentados por las PYME.

Los proyectos son mayoritariamente dirigidos al Diseño de producto, envase, embalaje, diseño gráfico (identidad corporativa,

elementos de comunicación: folletos, catálogos, CD, anuncios, páginas web...).

1.2. Proyectos presentados por Organismos Intermedios.

1.2.1. Diseño Aplicado al Comercio riojano, presentado por la Cámara de Comercio e Industria de La Rioja.

Dicho proyecto constaría de 3 fases:

Fase de promoción y sensibilización sobre la importancia del diseño en la estrategia del comercio.

Fase en la que se plantea a las empresas participantes la posibilidad de desarrollar profesionalmente, previo diagnóstico, un diseño de imagen corporativa y, en general, de todos aquellos elementos de comunicación comercial que se consideren necesarios, con un mínimo coste.

Fase de difusión/exposición de resultados, planteada como una acción ejemplarizante.

1.2.2. Diseño Tutelado en las PYME, presentado por la Federación Española de empresas industriales del Mueble. FEDERMUEBLE.

Las principales acciones son:

1. Fomento de las Herramientas de Marketing.

Diseño de la estrategia de comunicación y lanzamiento de nuevo producto.

Diseño y desarrollo de los soportes de comunicación.

2. Promoción, difusión y sensibilización.

Publicación que recoja la metodología de Diseño Tutelado junto a los resultados de las 10 aplicaciones prácticas.

Difusión en medios (medios especializados sectoriales, medios locales, en la red...).

Jornadas de difusión de resultados.

1.2.3. Diseño Aplicado a la industria, presentado por la Federación de Empresarios de La Rioja.

El proyecto se desarrollará en tres fases, la primera consiste en una jornada de presentación dirigida a las empresas riojanas y en la que participarán tanto diseñadores gráficos como empresarios que ya han incorporado el diseño en sus estrategias comerciales.

La segunda fase comienza con un proceso de selección con el fin de elegir las 25 empresas que llevarán a cabo el proyecto y una vez seleccionadas se procederá a la asignación de los diseñadores para la ejecución del mismo.

La última fase del Proyecto DA, consiste en la realización de una exposición con los productos obtenidos en el desarrollo del proyecto, en la que las empresas y diseñadores partici-

pantes presentarán los trabajos realizados para cada caso.

2. LÍNEA DE CALIDAD/MEDIO AMBIENTE.

Se han aprobado un total de 38 expedientes de los cuales 1 corresponde a Organismos Intermedios y los restantes 37 corresponden a las PYME.

	Núm. de Exptes.	Inversión aprobada (euros)	Subvención (euros)
Organismos Intermedios	1	176.900	96.824
PYME	37	583.066,49	300.313,29
TOTALES	38	759.966,49	397.137,29

2.1. Proyectos presentados por las PYME.

Esta línea cubre tanto la certificación medioambiental como la de calidad.

2.2. Proyectos presentados por Organismos Intermedios.

El proyecto aprobado de Organismos Intermedios ha sido presentado por la siguiente entidad:

Colegio Oficial de Farmacéuticos de La Rioja.

El objeto es concretamente facilitar y permitir a las empresas participantes en el mismo obtener una certificación de calidad por entidad certificadora homologada. Las empresas participantes son 30 empresas.

3. INNOVACIÓN EN LA GESTIÓN DE PROCESOS. GYOP.

Por esta línea se han aprobado en comisiones 3 expedientes, que pasamos a describir brevemente.

	Núm. de Exptes.	Inversión aprobada (euros)	Subvención (euros)
Comisiones	3	230.888	154.357,90

3.1. Gestión del Cambio presentado por la Federación de Empresarios de La Rioja.

La metodología de Gestión del Cambio, está basada en un diagnóstico que sería administrado a cada uno de los empleados y directivos de las empresas participantes, con un mínimo de 15 visitas a cada una de ellas, durante las cuales se llevaría a cabo sesiones de trabajo individuales y colectivas, que permitirían mantener un contacto directo con todo el equipo de la empresa. Además dicha metodología se apoya en un programa informático que permitirá recoger, procesar y gestionar la información.

1.2. Gestión Inteligente de la información en el área comercial, presentado por el Club de Marketing de La Rioja.

El proyecto busca sacar a flote el valor añadido que esconde la información operativa del área comercial de las empresas riojanas y ayudarles en el proceso de decisión.

Se plantea pasar de un sistema de información operativo a un sistema informacional de decisión en el ámbito comercial.

1.3. Implantación del Plan Estratégico de Gestión. Cuadro de mando Integral, presentado

por el Club de Marketing de La Rioja.

El Cuadro de mando Integral es una herramienta estratégica de control de gestión. Funciona a través de la gestión de cuatro áreas fundamentales de las empresas como son: área financiera, procesos internos, clientes y personal.

Los objetivos son conocer y comprender una metodología de planteamiento, definición y despliegue de objetivos y estrategias y su aplicación al caso concreto de la empresa; tener elaborado un Cuadro de mando Estratégico de la organización; tener definido el proceso de planificación estratégica de la empresa; tener planificado el proceso de despliegue de objetivos.

4. SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN.

	Núm. de Exptes.	Inversión aprobada (euros)	Subvención (euros)
Comisiones 2003	1	268.682,81	83.044,63

4.1. Inforobra Rioja, presentado por el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos.

El objetivo general es la promoción de las tecnologías de la información y en concreto del negocio electrónico entre los despachos de arquitectos técnicos.

Logroño, 2 de julio de 2004. El Consejero de Agricultura y Desarrollo Económico, D. Francisco Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de julio de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0191 -0603269-

Autor: Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.3. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué actuaciones se ha previsto realizar para favorecer la competitividad de la PYME a través de cada eje de actuación en el ejercicio económico del año 2004, en relación con el Proyecto del Plan de Consolidación y Competitividad de la PYME.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de julio de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 17 de junio de 2004, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué actuaciones se ha previsto realizar para favorecer la competitividad de la PYME a través de cada eje de actuación en el

ejercicio económico del año 2004, en relación con el Proyecto del Plan de Consolidación y Competitividad de la PYME.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 7 de julio de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Actualmente se están realizando reuniones periódicas con Organismos Intermedios con objeto de informarles y orientarles para la presentación de proyectos.

Las Comisiones Mixtas Paritarias de Seguimiento del Plan de Consolidación y Competitividad de la PYME se celebrarán en Madrid en el último trimestre del año, entre la Dirección General de Política de la PYME, la Sociedad Estatal para el Desarrollo del Diseño y la Innovación y la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja. En ellas, se procederá a la evaluación y, en su caso, aprobación de los distintos proyectos presentados, tanto por los Organismos Intermedios como por empresas, en los diferentes ejes de actuación del programa.

Logroño, 2 de julio de 2004. El Consejero de Agricultura y Desarrollo Económico, D. Francisco Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de julio de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0192 -0603272-

Autor: Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.4. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué medidas o actuaciones se han realizado hasta la fecha en la Comunidad Autónoma de La Rioja y cómo se han previsto financiar en el año 2004, en relación con el Plan de Adecuación y Calidad en el Comercio que se regula con el Plan Marco vigente de 1995 a 2003.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de julio de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 17 de junio de 2004, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué medidas o actuaciones se han realizado hasta la fecha en la Comunidad Autónoma de La Rioja y cómo se han previsto financiar en el año 2004, en relación con el Plan de Adecuación y Calidad en el Comercio que se regula con el Plan Marco vigente de 1995 a 2003.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 7 de julio de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

El Plan de Adecuación y Calidad en el Comercio previsto para el año 2004, está en fase de borrador y de definición de su texto definitivo.

Logroño, 2 de julio de 2004. El Consejero de Agricultura y Desarrollo Económico, D. Francisco Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de julio de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0194 -0603291-

Autor: M.^a Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.5. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué aulas se van a crear, habilitar y suprimir para el curso 2004-2005 en cada uno de los centros escolares sostenidos con fondos públicos de educación infantil, primaria y secundaria de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de julio de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 17 de junio de 2004, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué aulas se van a crear, habilitar y suprimir para el curso 2004-2005 en cada uno de los centros escolares sostenidos con fondos públicos de educación infantil, primaria y secundaria de La Rioja.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 2 de julio de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La decisión se adoptará cuando se disponga de la información que deberán facilitar los centros, una vez finalizados los plazos de matrícula.

Logroño, 1 de julio de 2004. El Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Luis Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de julio de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0196 -0603295-

Autor: M.^a Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.6. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja el arreglo de la carretera que une la N-232 con la localidad de Corera.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de julio de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 17 de junio de 2004, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja el arreglo de la carretera que une la N-232 con la localidad de Corera.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 8 de julio de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La carretera LR-347 que une la localidad de Corera

con la N-232, ha sido objeto de reciente reparación a lo largo del año 2002. Las obras han consistido en un ensanche de la plataforma existente y un pavimento de mezcla asfáltica en caliente, así como la reapertura de cunetas y nueva señalización horizontal y vertical. La sección de la calzada es de 7 metros, por lo que ni por el pavimento ni por las características técnicas de trazado y dimensiones, se justifica unas nuevas obras de mejora.

Logroño, 5 de julio de 2004. El Consejero de Vivienda, Obras Públicas y Transportes, D. Antonino Burgos Navajas.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de julio de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0197 -0603302-

Autor: M.^a Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.7. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja el arreglo de la carretera que va desde el cruce de Corera a Santa Lucía de Ocón.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de julio de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 17 de junio de 2004, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja el arreglo de la carretera que va desde el cruce de Corera a Santa Lucía de Ocón.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 8 de julio de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La carretera está incluida dentro del Plan de Carreteras por lo que su acondicionamiento se llevará a cabo dentro del horizonte temporal del mismo.

Logroño, 5 de julio de 2004. El Consejero de Vivienda, Obras Públicas y Transportes, D. Antonino Burgos Navajas.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de julio de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0266 -0603537-

Autor: M.^a Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.9. Solicitud de información relativa a situación de los trabajadores de la Escuela de Conservaría de Alfaro para el curso 2004-2005, con expresión de los siguientes datos de cada uno de ellos: Nombre y apellidos. Situación laboral actual. Situación laboral para el curso 2004-2005. Centro de trabajo en el curso 2004-2005.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

Con efectos de 1 de septiembre de 2004, comenzarán a contarse los plazos reglamentarios para la tramitación de dicha iniciativa, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 54 y 77.2 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de julio de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente informa-

ción con copia de la misma para su remisión y solicita:

Situación de los trabajadores de la Escuela de Conservería de Alfarero para el curso 2004-2005, con expresión de los siguientes datos de cada uno de ellos:

1. Nombre y apellidos.
2. Situación laboral actual.
3. Situación laboral para el curso 2004-2005.
4. Centro de trabajo en el curso 2004-2005.

Logroño, 15 de julio de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de julio de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0267 -0603538-

Autor: M.^a Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.10. Solicitud de información relativa a relación de todos los directores seleccionados por el proceso de la Orden 2/2004 de 25 de mayo de selección y nombramiento de directores de centros públicos, con expresión de los siguientes datos relativos a cada uno de ellos: Nombre y apellidos. Centro escolar de procedencia. Centro escolar para el que ha sido elegido. Situación laboral anterior al proceso de selección. Situación laboral posterior al proceso de selección.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

Con efectos de 1 de septiembre de 2004, comenzarán a contarse los plazos reglamentarios para la tramitación de dicha iniciativa, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 54 y 77.2 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de julio de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de todos los directores seleccionados por el proceso de la Orden 2/2004 de 25 de mayo, de selección y nombramiento de directores de centros públicos, con expresión de los siguientes datos relativos a cada uno de ellos:

1. Nombre y apellidos.
2. Centro Escolar de procedencia.
3. Centro escolar para el que ha sido elegido.
4. Situación laboral anterior al proceso de selección.

5. Situación laboral posterior al proceso de selección.

Logroño, 15 de julio de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de julio de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0268 -0603574-

Autor: Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.11. Solicitud de información relativa a Plan de Desarrollo Rural 2000-2006 del Gobierno de La Rioja, con expresión de los siguientes datos: Proyectos realizados. Presupuesto ejecutado a fecha de hoy. Sobre la Prioridad I: 1. Servicios de sustitución y asistencia técnica a la gestión de explotaciones. 2. Diversificación agraria. 3. Formación agraria.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

Con efectos de 1 de septiembre de 2004, comenzarán a contarse los plazos reglamentarios para la tramitación de dicha iniciativa, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 54 y 77.2 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de julio de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Ana Leiva Díez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Plan de Desarrollo Rural 2000-2006 del Gobierno de La Rioja, con expresión de los siguientes datos:

Proyectos realizados.

Presupuesto ejecutado a fecha de hoy.

Sobre la Prioridad I:

1. Servicios de sustitución y asistencia técnica a la gestión de explotaciones.
2. Diversificación agraria.
3. Formación agraria.

Logroño, 19 de julio de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Ana Isabel Leiva Díez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de julio de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 6L/SIDI-0269 -0603575-**Autor:** Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.12. Solicitud de información relativa a Plan de Desarrollo Rural 2000-2006 del Gobierno de La Rioja, con expresión de los siguientes datos: Proyectos realizados. Presupuesto ejecutado a fecha de hoy. Sobre la Prioridad II: 4. Reparcelación de tierras. 5. Infraestructuras agrarias.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

Con efectos de 1 de septiembre de 2004, comenzarán a contarse los plazos reglamentarios para la tramitación de dicha iniciativa, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 54 y 77.2 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de julio de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Ana Leiva Díez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Plan de Desarrollo Rural 2000-2006 del Gobierno de La Rioja, con expresión de los siguientes datos:

Proyectos realizados.
Presupuesto ejecutado a fecha de hoy.

Sobre la Prioridad II:

4. Reparcelación de tierras.
5. Infraestructuras agrarias.

Logroño, 19 de julio de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Ana Isabel Leiva Díez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de julio de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 6L/SIDI-0270 -0603576-**Autor:** Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.13. Solicitud de información relativa a medidas que se han aplicado a fecha de hoy en el Plan de Desarrollo Rural 2000-2006 del Gobierno de La Rioja, con expresión de los siguientes datos: Prioridad III: 6. Industrias agroalimentarias. 7. Comercialización agraria.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

Con efectos de 1 de septiembre de 2004, comenzarán a contarse los plazos reglamentarios para la tramitación de dicha iniciativa, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 54 y 77.2 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de julio de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Ana Leiva Díez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Medidas que se han aplicado a fecha de hoy en el Plan de Desarrollo Rural 2000-2006 del Gobierno de La Rioja, con expresión de los siguientes datos:

Prioridad III:

6. Industrias agroalimentarias.
7. Comercialización agraria.

Logroño, 19 de julio de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Ana Isabel Leiva Díez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de julio de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0271 -0603577-

Autor: Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.14. Solicitud de información relativa a Plan de Desarrollo Rural 2000-2006 del Gobierno de La Rioja con expresión de los siguientes datos: Proyectos realizados a fecha de hoy. Presupuesto ejecutado. Sobre la Prioridad IV: 8. Selvicultura. 9. Protección del medio ambiente. 10. Renovación y desarrollo de núcleos rurales en zonas de protección ambiental.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

Con efectos de 1 de septiembre de 2004, comenzarán a contarse los plazos reglamentarios para la tramitación de dicha iniciativa, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 54 y 77.2 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de julio de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Ana Leiva Díez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al

Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Plan de Desarrollo Rural 2000-2006 del Gobierno de La Rioja, con expresión de los siguientes datos:

Proyectos realizados a fecha de hoy.
Presupuesto ejecutado.

Sobre la Prioridad IV:

8. Selvicultura.

9. Protección del medio ambiente.

10. Renovación y desarrollo de núcleos rurales en zonas de protección ambiental.

Logroño, 19 de julio de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Ana Isabel Leiva Díez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de julio de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0272 -0603580-

Autor: Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.15. Solicitud de información relativa a puestos de trabajo de la Administración Autonómica cuya provisión es el Concurso de Méritos y que actualmente están cubiertos en régimen de Comisión de Servicios.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

Con efectos de 1 de septiembre de 2004, comenzarán a contarse los plazos reglamentarios para la tramitación de dicha iniciativa, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 54 y 77.2 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de julio de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Ana Isabel Leiva Díez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Información sobre los puestos de trabajo de la Administración Autonómica cuya provisión en el Concurso de Méritos, y que actualmente están cubiertos en régimen de Comisión de Servicios, con expresión de los siguientes datos:

1. Relación nominal de estos puestos de trabajo por Consejerías.
2. Relación nominal de las personas que ocupan cada uno de estos puestos de trabajo en cada Consejería.

3. Fecha de inicio de cada una de las Comisiones de Servicio.
4. Relación nominal de los puestos de trabajo de esta naturaleza que van a ser convocados en el próximo Concurso.
5. Relación nominal de los puestos de trabajo de esta naturaleza que no van a ser convocados en el próximo Concurso.

Logroño, 19 de julio de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Ana Isabel Leiva Díez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de julio de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0273 -0603584-

Autor: Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.16. Solicitud de información relativa a datos relativos al desarrollo del programa "ADER, red internacional", detallando los siguientes aspectos: 1. Países. 2. Técnicos responsables. 3. Presupuestos. 4. Recursos humanos y materiales.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

Con efectos de 1 de septiembre de 2004, comenza-

rán a contarse los plazos reglamentarios para la tramitación de dicha iniciativa, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 54 y 77.2 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de julio de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Ana Isabel Leiva Díez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Datos relativos al desarrollo del programa "ADER, red internacional", detallando los siguientes aspectos:

1. Países.
2. Técnicos responsables.
3. Presupuestos.
4. Recursos humanos y materiales.

Logroño, 19 de julio de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Ana Isabel Leiva Díez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de julio de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 6L/SIDI-0274 -0603589-**Autor:** Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.17. Solicitud de información relativa al proyecto "Proval" que ha desarrollado AFFAMER a través de un convenio con la ADER, con expresión de los siguientes datos: 1. Relación de las actividades realizadas. 2. Forma de gestión que se ha utilizado para el desarrollo de este proyecto.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

Con efectos de 1 de septiembre de 2004, comenzarán a contarse los plazos reglamentarios para la tramitación de dicha iniciativa, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 54 y 77.2 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de julio de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Ana Leiva Díez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Información relativa al proyecto "Proval", que ha desarrollado AFFAMER a través de un convenio con la ADER con expresión de los siguientes datos:

1. Relación de las actividades realizadas.
2. Forma de gestión que se ha utilizado para el desarrollo de este proyecto.

Logroño, 19 de julio de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Ana Isabel Leiva Díez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de julio de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 6L/SIDI-0275 -0603590-**Autor:** Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.18. Solicitud de información relativa a número de agricultores que perciben la indemnización compensatoria, detallando lo siguiente: 1. Relación nominal. 2. Municipio en cada caso.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

Con efectos de 1 de septiembre de 2004, comenzarán a contarse los plazos reglamentarios para la tramitación de dicha iniciativa, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 54 y 77.2 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de julio de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Ana Leiva Díez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Número de agricultores que perciben la indemnización compensatoria, detallando lo siguiente:

1. Relación nominal.
2. Municipio en cada caso.

Logroño, 19 de julio de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Ana Isabel Leiva Díez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de julio de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0276 -0603591-

Autor: Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.19. Solicitud de información relativa a número de agricultores que han cesado anticipadamente

en la actividad agraria, expresando los siguientes datos: 1. Relación nominal. 2. Municipio en cada caso. 3. Año en el que se produce el cese.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

Con efectos de 1 de septiembre de 2004, comenzarán a contarse los plazos reglamentarios para la tramitación de dicha iniciativa, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 54 y 77.2 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de julio de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Ana Leiva Díez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Número de agricultores que han cesado anticipadamente en la actividad agraria, expresando los siguientes datos:

1. Relación nominal.
2. Municipio en cada caso.
3. Año en el que se produce el cese.

Logroño, 19 de julio de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Ana Isabel Leiva Díez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de julio de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0277 -0603592-

Autor: Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.20. Solicitud de información relativa a descripción de Programas que han sido financiados con el LEADER II desde el año 2000 hasta la fecha.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

Con efectos de 1 de septiembre de 2004, comenzarán a contarse los plazos reglamentarios para la tramitación de dicha iniciativa, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 54 y 77.2 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de julio de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Ana Leiva Díez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Descripción de Programas que han sido financiados con el LEADER II desde el año 2000 hasta la fecha.

Logroño, 19 de julio de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Ana Isabel Leiva Díez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de julio de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0278 -0603593-

Autor: Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.21. Solicitud de información relativa a descripción de Programas que han sido financiados con el LEADER PLUS desde el año 2000 hasta la fecha.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

Con efectos de 1 de septiembre de 2004, comenzarán a contarse los plazos reglamentarios para la tramitación de dicha iniciativa, en aplicación de lo dispuesto

en los artículos 54 y 77.2 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de julio de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Ana Leiva Díez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Descripción de Programas que han sido financiados con el LEADER PLUS desde el año 2000 hasta la fecha.

Logroño, 19 de julio de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Ana Isabel Leiva Díez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de julio de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0253 -0603285-

Autor: M.^a Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.1. Solicitud de información relativa a número de becas concedidas para asistencia a comedores escolares en todos los centros escolares sostenidos

con fondos públicos de La Rioja en el curso 2003-04 con expresión de becas concedidas en cada centro escolar, detallando las correspondientes a cada nivel de educación, infantil, primaria y secundaria, y tipos de becas concedidas, medias y completas, en cada nivel de cada centro de educación infantil, primaria y secundaria.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de julio de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de julio de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0255 -0603290-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.2. Solicitud de información relativa a un ejemplar del Manual de Buenos Tratos editado por el Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de julio de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de julio de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0256 -0603292-

Autor: M.^a Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.3. Solicitud de información relativa a número de personas que prestan sus servicios en comedores escolares con cocina propia, indicando el número, categoría profesional y colegio en el que prestan sus servicios.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de julio de 2004. El Presidente: José

Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de julio de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0257 -0603294-

Autor: M.^a Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.4. Solicitud de información relativa a proyectos de remodelación de comedores escolares que tiene previsto acometer el Gobierno de La Rioja para el curso 2004-05, indicando tipo de obra, coste económico, fecha de la obra y nombre del Colegio.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de julio de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de julio de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 6L/SIDI-0258 -0603296-**Autor:** M.^a Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.5. Solicitud de información relativa a proyectos de obras de adecuación de comedores escolares que se han llevado a cabo a lo largo del curso 2003-04, indicando tipo de obra, coste económico, fecha de la obra y nombre del Colegio.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de julio de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de julio de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 6L/SIDI-0259 -0603297-**Autor:** M.^a Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.6. Solicitud de información relativa a copia del proyecto de construcción de un Centro Social de Día

en la localidad de Pipaona de Ocón en el municipio de Ocón, que se está llevando a cabo en la fecha actual.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de julio de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de julio de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 6L/SIDI-0260 -0603298-**Autor:** M.^a Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.7. Solicitud de información relativa a quejas recibidas en el Gobierno de La Rioja desde el comienzo del curso 2003-04 hasta la fecha, sobre la prestación del servicio de comedor que han sido remitidas por los Consejos Escolares y/o las APA, detallando nombre de la empresa, Centro escolar donde se ha producido la queja y fecha.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de julio de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de julio de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0261 -0603299-

Autor: M.^a Inmaculada Ortega Martínez - Grupo

Parlamentario Socialista.

4.8. Solicitud de información relativa a número de incidencias recogidas desde el comienzo del curso 2003-2004 hasta la fecha en aplicación de las guías APPCC y empresas de servicio de comedores escolares a las que afectan, detallando nombre de la empresa, Centro escolar donde se ha producido la incidencia y fecha.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de julio de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 € Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.